

PÚBLICO

Índice AI: AFR 24/006/2009
30 de marzo de 2009

**Más información (actualización núm. 1) sobre AU 79/09 (AFR 24/003/2009, del 19 de marzo de 2009) –
Tortura / denegación de tratamiento médico**

GUINEA ECUATORIAL

**Epifanio Pascual Nguema Alogo
José Eworo Mba**

La policía ha accedido a permitir que Epifanio Pascual Nguema Alogo reciba tratamiento médico. El 23 de marzo lo trasladaron a una clínica de Bata, donde está recibiendo tratamiento para las lesiones causadas por la tortura. Su salud ha mejorado: tiene menos dolores y también menos sangre en la orina. Se espera que permanezca en el hospital al menos hasta el 10 de abril. Oficialmente sigue detenido, pero no tiene policías vigiándolo. Sin embargo, un soldado lo visita periódicamente, al parecer para asegurarse de que sigue en el hospital y para comprobar su evolución.

De José Eworo Mba se sabe que tiene doble ciudadanía española y ecuatoguineana. Trabaja de guardia de seguridad en la localidad de España en la que vive. Fue detenido dos días después de su llegada a Bata, y la policía le confiscó sus documentos. Ya le han devuelto su pasaporte, pero le retienen la tarjeta de identificación expedida por la empresa para la que trabaja, afirmando que se trata de una tarjeta de identificación policial española. Además de acusarle de espiar para el gobierno español, la policía lo ha acusado también de robo, pero sin decir qué es lo que supuestamente ha robado. No está claro si está recibiendo tratamiento médico para su diabetes.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- manifestando satisfacción por la noticia de que Epifanio Pascual Nguema Alogo está recibiendo tratamiento médico en una clínica, e instando a las autoridades a garantizar que tanto él como José Eworo Mba reciben el tratamiento médico que puedan necesitar;
- expresando preocupación porque Epifanio Pascual Nguema Alogo y José Eworo Mba permanecen reclusos sin cargos en la comisaría central de Bata, e instando a las autoridades a ponerlos en libertad o acusarlos de inmediato de un delito común reconocible;
- expresando preocupación porque Epifanio Pascual Nguema Alogo ha sido torturado, e instando a las autoridades a ordenar una investigación independiente y a llevar a los responsables ante la justicia;
- pidiendo a las autoridades que garanticen que los dos hombres reciben un trato humano y que no son sometidos a forma alguna de tortura o malos tratos.

LLAMAMIENTOS A:

General Teodoro Obiang Nguema Mbasogo
Presidente de la República
Gabinete del Presidente de la República, Malabo, Guinea Ecuatorial
Fax: +240 09 3313/ 3334
Tratamiento: Excelencia

Sr. Don José Oló Obono
Fiscal General de la República, Fiscalía General de la República, Malabo, Guinea Ecuatorial
Fax: +240 09 1338
Tratamiento: Sr. Fiscal

Sr. Don Nicolás Obama Nchama
Ministro de Seguridad Nacional, Dirección General de Seguridad Nacional, Malabo, Guinea Ecuatorial
Fax: +240 09 8259
Tratamiento: Sr. Ministro

COPIA A:

Pastor Michá Ondó Bile
Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional
Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional, Malabo, Guinea Ecuatorial
Fax: +240 09 3132
+240 09 2320

Salomón Nguema Owono
Vice-Primer Ministro 2º. Encargado de Asuntos Sociales y Derechos Humanos
Gabinete del Vice Primer Ministro
Malabo
Guinea Ecuatorial

y a la representación diplomática de Guinea Ecuatorial acreditada en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 11 de mayo de 2009.